

Informe de evaluación técnica – Contrato de servicios: Gestión del Tráfico



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Movilidad y Tráfico

Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y  
Accesibilidad

Concejalía de Nuevas Tecnologías,  
Innovación e Informática

Servicio de Nuevas Tecnologías, Innovación e  
Informática

## GESTIÓN DEL TRÁFICO

*Expte. n.º 14/21 – Mantenimiento, conservación, reparación, modificación y explotación de las instalaciones de señalización semafórica y sus elementos de comunicaciones y control y vigilancia del tráfico de la ciudad.*

ASUNTO: Informe de valoración del criterio E, de los **criterios para la adjudicación** que dependen de un juicio de valor.

Según lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP), para la valoración del criterio E de adjudicación que depende de un juicio de valor, relacionado con el “Estudio de implantación y gestión del sistema informático de explotación del servicio”, dada la complejidad y especialidad informática de la materia, el informe de este criterio será elaborado por:

1. Técnico Superior de Tráfico
2. Jefe del Dpto. Técnico de Tráfico
3. Jefe del Dpto. Técnico de Sistema de Información Geográfica
4. Jefe del Dpto. Técnico de Sistemas y Comunicaciones Informáticas

Y en consecuencia, los técnicos indicados emiten el siguiente INFORME:

En relación con el procedimiento arriba indicado, se describen y detallan a continuación las distintas características de las propuestas recibidas y admitidas, para que, aplicando los criterios de valoración incluidos en la convocatoria del procedimiento, se obtengan unos resultados con una puntuación objetiva de las ofertas.

Se relacionan a continuación las propuestas evaluadas por orden de presentación:

1. U.T.E.: ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - ELECTRÓNIC TRÁFIC, S.A. (UTE ACEINSA - ETRA)
2. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)



Código de verificación : 444c9ca599d5142b

Informe de evaluación técnica – Contrato de servicios: Gestión del Tráfico

Se procede a continuación a la valoración del criterio E de los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Oferta nº 1 – U.T.E.: ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - ELECTRÓNICA TRÁFIC, S.A. (UTE ACEINSA - ETRA)**

Criterio E – Estudio de implantación y gestión del sistema informático de explotación del servicio.

La memoria solicitada debe incluir el dimensionado, organización y valoración económica de los medios humanos, medios materiales y colaboración con empresas especialistas en el sector, para la implantación inicial y gestión durante todo el contrato del sistema informático de explotación del servicio, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La presente oferta se ajusta a lo especificado.

LICITADOR : ACEINSA – ETRA

La memoria debe incluir: ¿cumple?

Dimensionado, organización y planificación de recursos Sí

Colaboración con empresas especialistas Sí

Se resume a continuación la valoración obtenida en cada uno de los apartados indicados en la definición del criterio.

Apartado	Puntuación
Calidad y valor técnico	1
Prg. Trabajo: Inicio implantación	1
Planif. Implantación	0,5
Seguimiento y control implantación	1
Finalización implantación	0,5
Seguimiento y control	0,5
SUBTOTAL CRITERIO E	4,5

Comentarios:

- Se describe la metodología SCRUM aplicada al sistema informático de explotación del servicio definido en el PPTP.
- Se indican las asignaciones de funciones y tareas dentro del proceso de desarrollo del proyecto.
- Se indican los colaboradores especialistas y las partes en las que participan.
- Se exponen los recursos y fases para el desarrollo de los trabajos pero no se justifican.
- El cronograma propuesto es correcto.



Informe de evaluación técnica - Contrato de servicios: Gestión del Tráfico

**Oferta nº 2 – AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**

Criterio E – *Estudio de implantación y gestión del sistema informático de explotación del servicio.*

La memoria solicitada debe incluir el dimensionado, organización y valoración económica de los medios humanos, medios materiales y colaboración con empresas especialistas en el sector, para la implantación inicial y gestión durante todo el contrato del sistema informático de explotación del servicio, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La presente oferta NO se ha ajustado a lo especificado.

LICITADOR : ACISA

La memoria debe incluir: ¿cumple?

Dimensionado, organización y planificación de recursos NO

Colaboración con empresas especialistas NO

Se resume a continuación la valoración obtenida en cada uno de los apartados indicados en la definición del criterio.

Apartado	Puntuación
Calidad y valor técnico	0
Prg. Trabajo: Inicio implantación	0
Planif. Implatación	0
Seguimiento y control implantación	0
Finalización implantación	0
Seguimiento y control	0
SUBTOTAL CRITERIO E	0

Comentarios:

- Se propone una metodología de gestión de proyectos genérica, SCRUM, pero no está aplicada al Sistema informático de explotación del servicio (pág. 165 y ss. PPTP)
- Se describe la implantación de TITAN como programa de gestión del tráfico, cuando esto correspondería con el criterio A.
- Existe redundancia con lo aportado para los criterios A y B. Se describe el entorno de SATURNO.
- Para la finalización de los procesos se propone la metodología del PMBOK de forma genérica.
- Se aporta un cronograma que no se corresponde con lo solicitado en este criterio.



Código de verificación : 444c9ca599d5142b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=444c9ca599d5142b>

Informe de evaluación técnica - Contrato de servicios: Gestión del Tráfico

En resumen, para el CRITERIO E evaluado en el presente informe, tenemos las siguientes puntuaciones:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO E
1	U.T.E.: ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - ELECTRÓNIC TRÁFIC, S.A. (UTE ACEINSA - ETRA)	4,5
2	AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	0

Es cuanto se informa y propone en relación a la encomienda recibida.

Documento firmado electrónicamente por:

1. Pedro Riquelme Moya, Técnico Superior de Tráfico
2. Daniel Blanco Bartolomé, Jefe Departamento Técnico de Tráfico
3. José Antonio Belda Molina, Jefe Dpto. Técnico de Sistemas de Información Geográfica
4. Miguel Carrión Tajés, Jefe Dpto. Técnico de Sistemas y Comunicaciones Informáticas



Código de verificación : 444c9ca599d5142b